



PLE-TCE-1-29-10-2019

El Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, con los votos a favor del doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, Presidente; doctor Ángel Torres Maldonado, Vicepresidente; doctora Patricia Guaicha Rivera; y, doctor Fernando Muñoz Benítez, resolvió aprobar la siguiente resolución:

EL PLENO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 217 de la Constitución de la República del Ecuador establece que *“La Función Electoral garantizará el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía. La Función Electoral estará conformada por el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral. Ambos órganos tendrán sede en Quito, jurisdicción nacional, autonomías administrativa, financiera y organizativa, y personalidad jurídica propia. Se regirán por principios de autonomía, independencia, publicidad, transparencia, equidad, interculturalidad, paridad de género, celeridad y probidad.”;*
- Que,** el numeral 2 del artículo 71 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, determina que una de las atribuciones de la Presidenta o Presidente del Tribunal Contencioso Electoral es la de convocar y presidir el Pleno, formular el orden del día, dirigir el debate, precisar el orden de discusión de los asuntos, ordenar la votación, disponer la proclamación de resultados y su rectificación, clausurar la sesión del Pleno y disponer a la Secretaría General lo pertinente;
- Que,** el artículo 8 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral indica: *“Sesiones ordinarias.-Las sesiones ordinarias se realizarán los días martes, previa convocatoria, a través de Secretaría General por disposición de la Presidenta o del Presidente del Tribunal Contencioso Electoral o quien ejerciere la Presidencia con al menos veinte y cuatro horas de anticipación.”;*
- Que,** el artículo 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral señala: *“Sesiones extraordinarias.- Las sesiones extraordinarias se realizarán, previa convocatoria a través de Secretaría General por disposición de la Presidenta o del Presidente del Tribunal Contencioso Electoral o quien ejerciere la Presidencia, con al menos doce horas de anticipación, sea por propia iniciativa o a solicitud de tres de las juezas o jueces del Tribunal. Las señoras juezas y los señores jueces*



podrán sesionar, sin necesidad de convocatoria previa, cuando así lo decidieren por unanimidad, con la presencia de los cinco jueces.”;

Que, el artículo 27 del mismo cuerpo legal dispone que de cada sesión se levantará un acta íntegra y una versión resumida, la que será puesta a consideración del Pleno para su aprobación;

Que, por disposición del doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, Presidente del Tribunal Contencioso Electoral, la Secretaría General convocó a la Sesión Ordinaria del Pleno del Organismo para el martes 29 de octubre de 2019, a las 11H00. Dicha sesión contó con el quórum legal debidamente constatado por el señor Secretario General y fue declarada formalmente instalada por el señor Presidente de este Organismo de Justicia Electoral;

Que, fueron puestas a consideración del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral en la Sesión Ordinaria Administrativa del Pleno del Organismo, correspondiente al martes, 29 de octubre de 2019, a las 10H10, el Acta de la Sesión Ordinaria No. **004**, de martes 04 de diciembre de 2018, a las 17:30; y, Actas de las Sesiones Extraordinarias Nos. **001**, de jueves 29 de noviembre de 2018, a las 17:00; **002**, de viernes 30 de noviembre de 2018, a las 14:00; **003**, de lunes 03 de diciembre de 2018, a las 14:30; **005**, de miércoles 12 de diciembre de 2018, a las 17:30; **006**, de sábado 15 de diciembre de 2018, a las 18:00; **007**, de martes 18 de diciembre de 2018, a las 18:00; **008**, de jueves 20 de diciembre de 2018, a las 09:00; **009**, de jueves 20 de diciembre de 2018, a las 16:00; **010**, de sábado 22 de diciembre de 2018; **011**, de sábado 23 de diciembre de 2018, a las 15:00; **012**, de miércoles 26 de diciembre de 2018, a las 16:00; **013**, de viernes 28 de diciembre de 2018, a las 15:00; **001**, de lunes 07 de enero de 2019, a las 18:00; **002**, de viernes 11 de enero de 2019, a las 14:30; **003**, de sábado 12 de enero de 2019, a las 10:30; **004**, de martes 15 de enero de 2019, a las 10:30; **005**, de miércoles 16 de enero de 2019, a las 17:15; **006**, de viernes 18 de enero de 2019, a las 14:30; **007**, de martes 22 de enero de 2019, a las 17:00; **008**, de jueves 24 de enero de 2019, a las 17:00; **009**, de lunes 28 de enero de 2019, a las 16:00; **010**, de miércoles 30 de enero de 2019, a las 15:00; **014**, de lunes 04 de febrero de 2019, a las 17:15; **015**, de martes 05 de febrero de 2019, a las 15:30; **016**, de miércoles 06 de febrero de 2019, a las 15:30; **018**, de viernes 08 de febrero de 2019, a las 12:30; **019**, de lunes 11 de febrero de 2019, a las 17:00; **021**, de martes 12 de febrero de 2019, a las 17:30; **022**, de lunes 18 de febrero de 2019, a las 14:00; y, **025**, de lunes 25 de febrero de 2019, a las 14:30.



En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Acta No. 001-TCE-2018, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Administrativa No. 001-2018-PLE-TCE, de jueves 29 de noviembre de 2018, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 2.- Aprobar el Acta No. 002-TCE-2018, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Administrativa No. 002-2018-PLE-TCE, de viernes 30 de noviembre de 2018, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 3.- Aprobar el Acta No. 003-TCE-2018, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 003-2018-PLE-TCE, de lunes 03 de diciembre de 2018, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 4.- Aprobar el Acta No. 004-TCE-2018, correspondiente a la Sesión Ordinaria Administrativa No. 004-2018-PLE-TCE, de martes 04 de diciembre de 2018, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 5.- Aprobar el Acta No. 005-TCE-2018, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 005-2018-PLE-TCE, de miércoles 12 de diciembre de 2018, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 6.- Aprobar el Acta No. 006-TCE-2018, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 006-2018-PLE-TCE, de sábado 15 de diciembre de 2018, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 7.- Aprobar el Acta No. 007-TCE-2018, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 007-2018-PLE-TCE, de martes 18 de diciembre de 2018, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 8.- Aprobar el Acta No. 008-TCE-2018, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Administrativa No. 008-2018-PLE-TCE, de jueves 20 de diciembre de 2018, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.



Artículo 9.- Aprobar el Acta No. 009-TCE-2018, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 009-2018-PLE-TCE, de jueves 20 de diciembre de 2018, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 10.- Aprobar el Acta No. 010-TCE-2018, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 010-2018-PLE-TCE, de sábado 22 de diciembre de 2018, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 11.- Aprobar el Acta No. 011-TCE-2018, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 011-2018-PLE-TCE, de domingo 23 de diciembre de 2018, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 12.- Aprobar el Acta No. 012-TCE-2018, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 012-2018-PLE-TCE, de miércoles 26 de diciembre de 2018, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 13.- Aprobar el Acta No. 013-TCE-2018, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 014-2018-PLE-TCE, de viernes, 28 de diciembre de 2018, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 14.- Aprobar el Acta No. 001-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 003-2019-PLE-TCE, de lunes 07 de enero de 2019, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 15.- Aprobar el Acta No. 002-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 004-2019-PLE-TCE, de viernes 11 de enero de 2019, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 16.- Aprobar el Acta No. 003-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 005-2019-PLE-TCE, de sábado 12 de enero de 2019, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 17.- Aprobar el Acta No. 004-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 006-2019-PLE-TCE, de martes 15 de enero de 2019, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.



Artículo 18.- Aprobar el Acta No. 005-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 008-2019-PLE-TCE, de miércoles 16 de enero de 2019, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 19.- Aprobar el Acta No. 006-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 009-2019-PLE-TCE, de viernes 18 de enero de 2019, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 20.- Aprobar el Acta No. 007-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 010-2019-PLE-TCE, de martes 22 de enero de 2019, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 21.- Aprobar el Acta No. 008-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 011-2019-PLE-TCE, de jueves 24 de enero de 2019, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 22.- Aprobar el Acta No. 009-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 012-2019-PLE-TCE, de lunes 28 de enero de 2019, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 23.- Aprobar el Acta No. 010-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 013-2019-PLE-TCE, de miércoles 30 de enero de 2019, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 24.- Aprobar el Acta No. 014-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 014-2019-PLE-TCE, de lunes 04 de febrero de 2019, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 25.- Aprobar el Acta No. 015-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 015-2019-PLE-TCE, de martes 05 de febrero de 2019, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 26.- Aprobar el Acta No. 016-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 016-2019-PLE-TCE, de miércoles 06 de febrero de 2019, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.



Artículo 27.- Aprobar el Acta No. 018-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 018-2019-PLE-TCE, de viernes 08 de febrero de 2019, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 28.- Aprobar el Acta No. 019-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 019-2019-PLE-TCE, de lunes 11 de febrero de 2019, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 29.- Aprobar el Acta No. 021-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 021-2019-PLE-TCE, de martes 12 de febrero de 2019, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

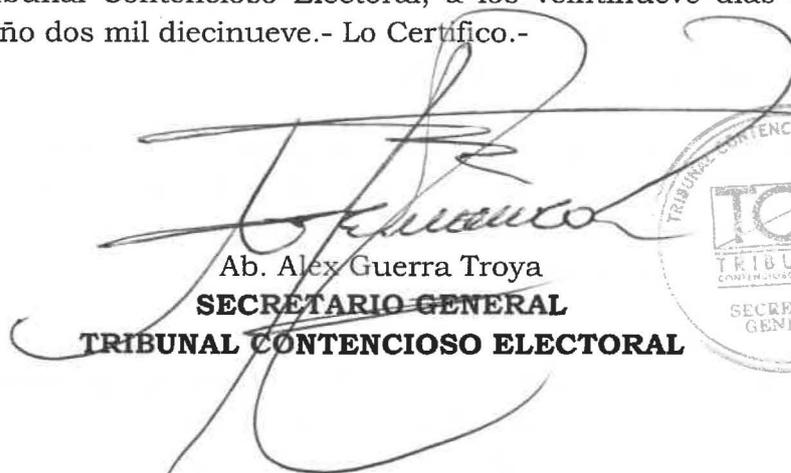
Artículo 30.- Aprobar el Acta No. 022-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 022-2019-PLE-TCE, de lunes 18 de febrero de 2019, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 31.- Aprobar el Acta No. 025-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 025-2019-PLE-TCE, de lunes 25 de febrero de 2019, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

DISPOSICIÓN FINAL:

La Secretaría General hará conocer esta resolución a la señora Jueza y a los señores Jueces del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral.

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.- Lo Certifico.-


Ab. Alex Guerra Troya
SECRETARIO GENERAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

